

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO
CON EL OBJETO DE APOYAR LA CAUSA DEL PUEBLO SAHARAUI.**

La Conferencia de Berlín de 1884-1885 implicó un reparto imperial del territorio africano y sus recursos por parte de las principales potencias europeas de finales del siglo XIX. En consonancia con esto Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia, Portugal y España ocuparon importantes zonas en el Magreb y también en el África Subsahariana. En lo que a España respecta, este país que había perdido gran parte de sus colonias en las guerras de descolonización en América entre 1810 y 1830, vio su cuota de reparto imperial en África reducida sólo a los hoy territorios de Guinea Ecuatorial¹ y el Sahara Occidental.

Así, la colonización española de este importante territorio se produce entre 1884 y 1934, siendo sólo hasta 1958 cuando en el desarrollo del franquismo se opta por declarar al Sahara Occidental como la provincia número 53. A la incorporación del Sahara Occidental dentro de la cartografía española le sucedería el que en 1961 Franco y sus asesores optaran por conceder la nacionalidad a la población saharauis y, por tanto, el derecho al voto. Este particular hecho se traduciría en que los saharauis tuvieran una representación en las cortes del viejo régimen.

Mientras este proceso se produce, en diferentes puntos del África Negra se gestan triunfantes movimientos de descolonización que ponen en entre dicho la política colonial e imperial de países como Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y posteriormente España y Portugal. De este modo, entre finales de la década de 1950 y mediados de la década de 1960 la gran mayoría de países africanos habían alcanzado la independencia, excepto Angola, Mozambique, Guinea Bissau, Cabo Verde – todas ellas colonias portuguesas—y también el Sahara Occidental en poder de España. Ya en 1967 las huestes españolas habían sofocado un intento de movimiento nacionalista que se gestó en la vertiente occidental del Sahara, iniciativa que se retomará en mayo de 1973 cuando se organiza y funda el Frente Polisario para la Liberación de Saguia el Hamra y del Río de Oro², organización que crea una plataforma ideológica y política, y de paso asume la lucha armada como estrategia para lograr sus objetivos.

La creación del Frente Polisario coincide casi con la muerte de Francisco Franco y la descomposición de su régimen, situación que sumó presión al conjunto de resistencias que ya enfrentaba el establecimiento en el frente interno producto del avance del movimiento revolucionario, democrático, obrero y popular. Las acciones colectivas desplegadas por este movimiento reclamaban la existencia de un sistema político democrático que pusiera a España a tono con la modernidad política, es decir, que renunciara a la violación de los derechos humanos, consagrara un régimen de libertades públicas, reconociera el derecho de asilo, se acercara al otrora Comunidad Económica Europea y también que prescindiera de su abierta vocación colonial.

Para quitarle presión externa al régimen, en 1974 Franco y sus asesores organizan la realización de un censo con el objeto de dar pasos hacia la realización de un referéndum que garantizara la

¹ Guinea Ecuatorial se conformó como colonia a partir de la suma del protectorado del Río Muni, la Isla Fernando Po y otras. La colonia existió entre 1884 y 1968.

² Una y otra zona constituirían la Provincia del Sahara.

autodeterminación del territorio del Sahara Occidental. La realización del censo sería boicoteado por el gobierno de Marruecos, quien tenía notorios intereses geopolíticos en la zona dado su expansionismo y también recelo y tensión frente a Argelia y al modo de cómo el naciente Polisario establecía fluidas relaciones con el gobierno del argelino Huari Bumedian.

Y es al parecer gracias a Argelia y Bumedian que Mohamed Sayed, el Uali, adelanta conversaciones con Cortina Mauri, por entonces Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de Franco para ver la viabilidad de crear las condiciones de realización del referéndum de autodeterminación. Sobre esta iniciativa en octubre de 1975 se pronunciaría el Tribunal de la Haya y de igual modo una Comisión Evaluadora que había creado la ONU para estos fines y propósitos, quienes conceptualizarían la necesidad de adelantar el mencionado referéndum. Cuando se está en los preparativos de este proceso, el entonces Ministro Carlos Arias Navarro— en representación del gobierno de Franco que ya agonizaba—se reúne con altos dignatarios de los gobiernos de Mauritania y del Rey de Marruecos, Hassan II, para acordar, se señala:*[poner fin] “a las responsabilidades y poderes que tiene [España] sobre dicho territorio como Potencia Administradora”.*

En el fondo lo que España hace es traspasar su responsabilidad como potencia colonial de segunda clase sobre el Sahara occidental a Marruecos y Mauritania, quienes a efectos prácticos se convierten en *administradores temporales de ese territorio*. Esta cesión territorial, en el caso de Marruecos, propio es decir, se constituyó en un darle cobertura legal a un proceso que había empezado días antes —6 de noviembre—con la llamada *Marcha Verde* que propició Hassan II al invadir al Sahara español, acción en la que se movilizaron más de 350.000 marroquíes, lo que constituye en toda regla una *invasión programada*. De este modo, quien pudiera creerlo, España cedería la parte norte del Sahara occidental a Marruecos y el sur a Mauritania. Lo triste y paradójico de este hecho es que mientras esto sucedía, España seguía diciendo con gran dosis de cinismo que propugnaba por la independencia del Sahara Occidental de conformidad con lo planteado por la ONU. Al respecto puede leerse lo siguiente:*España ratifica su resolución -reiteradamente manifestada ante la ONU- de descolonizar el territorio del Sahara occidental poniendo término a las responsabilidades y poderes que tiene sobre dicho territorio (...).*

Poco tiempo después de la Marcha Verde y así lo registran los medios, España abandona el territorio del Sahara Occidental. En respuesta a esto, el Frente Polisario despliega acciones militares y políticas teniendo como apoyo al gobierno de Argelia. Producto de esta realidad en 1976 el Polisario es reconocido por la entonces Organización de la Unidad Africana – OUA-- como un Movimiento de Liberación Nacional, al tiempo que como Frente proclama la creación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Las acciones bélicas desplegadas por el Polisario harían que en 1978 Mauritania retirara toda pretensión sobre el Sahara occidental, quedando desde entonces Marruecos al frente de este proyecto colonizador en todo el territorio. Las acciones bélicas del Polisario también han sido contra las fuerzas marroquíes, a las que en su momento hicieron retroceder. Para evitar las incursiones del Polisario, Marruecos no dudó en crear desde 1980 en adelante un gran muro de más de 2000 kilómetros a lo largo y ancho del triángulo que constituyen las zonas de Aaiún, Smara y Bu-Craa.

La lucha del pueblo Saharaui por lograr la independencia por vías pacíficas llevó al Polisario a firmar con Marruecos en 1988 un plan de paz propuesto por la ONU, hecho al que le siguió el acuerdo de una tregua condicionada a la realización del referéndum de independencia en 1992. En virtud de esto,

el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas creó la Resolución 690 mediante la cual se instituyó la MINURSO (*Misión Internacional de Naciones Unidas para el Sahara Occidental*). Desde entonces el referéndum espera y no hay solución posible a la vista como quiera que Marruecos cuenta con importantes valedores en la geopolítica mundial, hecho que juega en contra de los intereses del pueblo Saharaui.

Ante esta dilación de la justicia internacional por impulsar el referéndum, el pueblo Saharaui se ha levantado en diferentes ocasiones en los territorios ocupados por la violación a los derechos humanos que sufre su población y también para levantar su voz por el desarrollo de los planes de saqueo y explotación de que son objeto sus recursos naturales con la complicidad de la UE y EEUU.

Desde hace más de cuatro décadas el Frente Polisario espera constituir un Estado libre, soberano y en consecuencia reclama de España un papel activo en pro de este cometido, pues le sigue recordando que como país, Estado y gobierno es la potencia administradora así haya hecho dejación de sus responsabilidades. El pueblo Saharaui condenado al exilio y a la vida en condiciones difíciles en campos de refugiados en el duro desierto del Sahara, reclama hoy con mucho ímpetu que se cumpla la justicia internacional sin aplazamiento alguno. Para este pueblo ya es hora de poner fin a varias décadas de largo exilio y a la criminal indiferencia con que las potencias mundiales asumen el drama que enfrenta su población.

En este sentido, sin equívoco alguno, es claro y notorio que al Estado español le ha faltado compromiso para resolver esta injusticia que ha contribuido a crear y mantener durante décadas en detrimento de los intereses del pueblo saharauí. En virtud de lo anterior, el grupo municipal Ahora Getafe presenta al ayuntamiento pleno los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Instar al gobierno de España para que despliegue en calidad de miembro no permanente del *Consejo de Seguridad de Naciones Unidas* las acciones diplomáticas que estime conveniente a efectos de que se pueda dar cumplimiento a la convocatoria del referéndum justo y libre de autodeterminación del pueblo Saharaui, y ello de conformidad con lo estipulado por este mismo organismo en su resolución 690 del 29 de abril de 1991.

SEGUNDO.- Instar al gobierno de España para que promueva acciones en el seno de las Naciones Unidas con el objeto de que la MINURSO se le otorguen facultades para vigilar el cumplimiento de los derechos humanos en el Sahara Occidental y también para que inste en calidad de “potencia administradora” al gobierno de Marruecos a liberar a todos los presos políticos saharauis.

TERCERO. - Instar al gobierno de España para que se abstenga de suscribir cualquier tipo de acuerdo comercial con el reino de Marruecos que involucre la explotación de los recursos naturales existentes en el Sahara Occidental, y rechace al mismo tiempo todo acuerdo que en el presente o futuro se realice entre la UE y Marruecos con el objeto de explotar esos mismos recursos existente en este territorio. Este hecho debe hacerse extensivo también a venta de todo material bélico que pueda ser utilizado en contra de la población saharauí.

CUARTO.- Instar al gobierno de España a ampliar la ayuda humanitaria con destino a los campamentos de Tinduf y los territorios liberados en donde la población saharauí enfrenta extendidas necesidades, sobre todo la población infantil, agravada la situación dadas las inundaciones del pasado mes de octubre.

QUINTO. – Instar al ayuntamiento de Getafe para que prosiga con el nivel de coordinación establecido con las asociaciones solidarias con la causa del pueblo saharauí en pro de mantener y ampliar en la medida de las posibilidades y circunstancias el “Programa de Vacaciones en Paz”, iniciativa que en

este caso contemplaría traer a niños/as desde el desierto del Sahara hasta el municipio y contribuir con su atención.

SEXTO. - Instar al ayuntamiento de Getafe a que dé a conocer los alcances de estos acuerdos a los/as ciudadanos/as de Getafe a través de los distintos medios de información de los que disponga y curse el contenido de los mismos al representante de la RASD en la comunidad de Madrid.

En Getafe, a 21 de abril de 2016.

Fdo. Vanessa Lillo Gómez.

Portavoz Grupo Municipal Ahora Getafe.